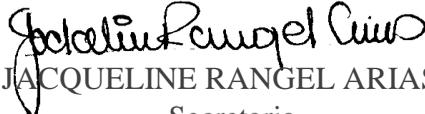


JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHARALÁ - SANTANDER
TRASLADO N° 012

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2022-00063-00	VERBAL DE PERTENENCIA	EDELMIRA RINCÓN VIUDA DE DÍAZ	MARÍA DEL ROSARIO GÁMEZ DE ESTÉVEZ y PERSONAS INDETERMINADAS	De tres (03) días de las excepciones presentada por la parte interesada.	Abril 11 de 2023 8:00 a.m.	Abril 14 de 2023 6:00 p.m.

Para los efectos previsto en los artículos 110 y 391-5 del Código General del Proceso, la presente LISTA se fija virtualmente en el micrositio que para tal efecto tiene el Juzgado, = por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023).


JACQUELINE RANGEL ARIAS
Secretaria